

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

4208 Orden JUS/638/2016, de 12 de abril, por la que se publica la relación de aprobados de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre.

Finalizados los ejercicios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre («BOE» de 11 de septiembre), y recibida del Tribunal Calificador Número Uno la relación de aspirantes que han superado las mismas,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre, ha acordado:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas que figura en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.

En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran en el citado anexo presentarán en el Registro General de este Ministerio, Calle La Bolsa, número 8, código postal 28012 de Madrid, o bien, en los registros de cualquiera de los órganos u oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y dirigida a la Secretaría de Estado de Justicia, la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, o equivalente, en el supuesto de que el interesado no preste expresamente su consentimiento presentando el Anexo II, para que sus datos de identidad personal puedan ser consultados y verificados, de oficio, por el órgano instructor de este proceso selectivo, permitiéndosele el acceso a la base de datos de la Administración General del Estado, que contiene dichos datos de identificación.

b) Fotocopia compulsada del título de Licenciado o Graduado en Derecho o certificación académica acreditativa de tener aprobadas todas las asignaturas que le capacitan para la obtención del título, acompañando el resguardo justificativo de haber abonado los derechos para la expedición del título, en el supuesto de que el interesado no preste expresamente su consentimiento presentando el Anexo II, para que sus datos de titulación académica puedan ser consultados y verificados, de oficio, por el órgano instructor de este proceso selectivo, permitiéndole el acceso a la base de datos de la Administración General del Estado.

En el supuesto de titulación obtenida en el extranjero, certificado de homologación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado o suspendido para el ejercicio de las funciones públicas, según modelo que figura en el Anexo III.

d) Declaración sobre conducta ciudadana en los términos establecidos en la Ley 68/1980, de 1 de diciembre, según el modelo del Anexo IV.

e) Declaración de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones orgánicas, según modelo del Anexo V.

f) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite para el ejercicio de la función de Letrado de la Administración de Justicia, expedido por el facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado y, en caso de que no esté acogido a ningún régimen de la Seguridad Social, se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad u Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

El certificado de penales será aportado de oficio por la Secretaría de Estado de Justicia, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.f) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos en servicio activo únicamente estarán exentos de justificar aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación acreditativa del Ministerio u Organismo en el que presten sus servicios. Deberán aportar, como el resto de los aspirantes la documentación acreditativa de los requisitos restantes no acreditados en el certificado de servicios.

Quienes, dentro del plazo fijado, justifiquen documentalmente reunir los requisitos y condiciones necesarias, serán nombrados por la Secretaría de Estado de Justicia funcionarios en prácticas, a fin de seguir en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia el curso selectivo teórico-práctico a que se refiere el punto 8.4 de la Orden de convocatoria y el Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos.

Tercero.

Los aspirantes presentarán la anterior documentación especificada junto con escrito en el que figure: apellidos y nombre, número de documento nacional de identidad, Cuerpo al que acceden, número de orden obtenido en la oposición y teléfono de contacto, a fin de agilizar la identificación en la revisión de documentos.

Cuarto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de abril de 2016.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.

ANEXO I

Relación de aprobados con la valoración definitiva de la fase de oposición de turno libre de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia convocadas por Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre	Reserva discap.	Nota 1.º	Nota 2.º	Nota 3.º	Total
1	5208148	García Iglesias, Román.		15,54	34	18,75	68,29
2	5327945	Gómez Linacero, Adrián Jesús.		17,4	32,07	17,69	67,16
3	71347532	Rodríguez González, Marta.		17,34	31	16,67	65,01
4	78520530	Hanna Rosales, Rocío.		13,67	35,84	13,67	63,18
5	43186273	Munar Catalá, Antonia.		13,68	35	14,09	62,77
6	40560915	Rosell Gui, Ivone.		15,81	33,59	13,25	62,65
7	74667941	Hernández Hernández, María Dolores.		15,67	31,71	14,67	62,05
8	45907363	Vila Suárez, Mariña.		17,41	31,58	12,27	61,26
9	75247334	Ayala González, Carmen.		13,94	31,83	15,17	60,94
10	48451653	Martínez Palazón, Cristina.		17,6	30	13,25	60,85
11	76434024	Martín-Prieto Ruiz, María Jesús.		13,94	31	15,34	60,28
12	74896836	Santana Cano, María Eugenia.		13,88	29,8	16,19	59,87
13	47825838	Pallarés Brull, Isabel.		14,47	31	14,17	59,64
14	8893113	Sánchez Mora, Francisco Javier.		16,54	25,8	17	59,34
15	1936307	Marín Carballo, María Jesús.		15,74	26,2	17,17	59,11
16	45887178	Romero Vaquero, Teófilo Luis.		17	27	15	59
17	48662001	Sandoval Hernández, María Teresa.		16,8	25,42	16,42	58,64
18	28836718	Corts Peéez, María Luisa.		14,34	29	15,19	58,53
19	2773763	Padalkina Kuznetsova, Anna.		13,87	29,4	15,01	58,28
20	25189712	Rangil Lorente, Adrián.		14,6	28	14,75	57,35
21	44591913	López Castillo, María Jesús.		14,27	29,4	13,59	57,26
22	3919679	Martín-Rubio García, Lourdes.		14,81	26,7	15,54	57,05
23	70353881	López Brunete, María de Fátima.		15,73	23,17	18,1	57
24	12420615	Ortiz Casabán, Ignacio Ginés.		15,8	26,25	14,25	56,3
25	71509762	Vecino Carballo, Marta.		17,33	20,6	18,1	56,03
26	38152862	Parrado Lloro, Rebeca Isabel.		14,01	25	16,54	55,55
27	74944830	Martínez Ramiro, Elisabet Yaiza.		13,81	25,85	15,84	55,5
28	29209833	Vila Chirinos, Arturo.		14,74	24,2	16,55	55,49
29	71168900	Valentín Barrero, Mónica.		15,67	24,2	15,44	55,31
30	12406117	Pérez-Minayo Tomillo, Laura.		12,94	31	11,2	55,14
31	73193339	Abilla Riba, Montse.		15,81	21,6	17,59	55
32	73015275	Roncales Samanes, Lucía Isabel.		16,67	20	18,25	54,92
33	79333752	Ferreiro Crespo, Ivanka.		15,54	24	15,34	54,88
34	32880882	Andrés García, María Dolores.		16,41	23,5	14,92	54,83
35	47302591	Duque Barril, Cristina.		16	26,42	12,27	54,69
36	5302634	Álvarez García, Adriana Ángela.		14,61	22,4	17,44	54,45
37	71442740	García Mallo, Eva Manuela.		14,74	24,75	14,84	54,33
38	77420472	Samaniego Lago, Silvia María.		13,87	23,57	16,84	54,28
39	46912394	Grela Martínez, Paula.		15,34	20,2	18,6	54,14
40	73004614	Laiglesia Murillo, Begoña.		17,87	20	15,94	53,81
41	47550783	Fernández García, Silvia.		13,21	24,6	15,84	53,65
42	53184234	Viéitez Comesaña, Andrea.		13,81	21,4	18,34	53,55
43	29212348	Paños Muñoz, Cristina.		13,07	24,6	15,5	53,17
44	42217959	Méndez Pérez, Miriam Esther.		13,81	27,6	11,52	52,93
45	78524979	Rodríguez Roca, Alejandro.		13,81	23,66	15,34	52,81
46	31670913	Godoy Martínez, Emilia.		15,47	20,75	16,5	52,72

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre	Reserva discap.	Nota 1.º	Nota 2.º	Nota 3.º	Total
47	53216436	Cabrera Ferreres, Sara.		13,74	25,91	13	52,65
48	72176486	Sala Icardo, Ana.		13,14	25,5	14	52,64
49	78552054	Hernández Viñoly, Raquel.		16	23,28	13,34	52,62
50	51117959	Iglesias Cotelo, Beatriz.		16,81	20,2	15,34	52,35
51	78521455	Rexachs Cabrera, Leticia.		12,48	23,5	16,35	52,33
52	53661435	Nido Recio, María Cristina del.		14,74	21,5	15,84	52,08
53	71140566	Rebollo López, Ana María.		14,81	22	15,09	51,9
54	74721095	Prados Estévez, María del Carmen.		13,6	22,25	15,59	51,44
55	2273716	Martínez Jordán, Cristina.		14,07	21	16,35	51,42
56	47380362	González Pérez, Andrea.		14,67	24,28	12,25	51,2
57	18047556	Tisner Gracia, Cristina Marta.		14,28	21,83	15,02	51,13
58	45861617	Senín Casas, Natalia.		16,07	21,2	13,85	51,12
59	72586083	Riguero Ruiz, Markel.		12,14	26,6	12,37	51,11
60	44650309	Solano de Ugarte, María del Mar.		16,01	20	14,84	50,85
61	74653139	Valdivia Ramos, María Fe de.		14,14	20	16,5	50,64
62	34271208	Soengas Varela, Olalla.		14,21	22	14,42	50,63
63	17453849	Gimeno Ruiz, Álvaro.		13,47	22	14,92	50,39
64	76043957	Montero Parro, María Ángeles.		12,15	21,4	16,75	50,3
65	71021274	Gaytán Fernández, Miguel.		13,21	20	16,85	50,06
66	30994442	Ruiz Rubio, Marina.		13,81	21,33	14,92	50,06
67	47209228	González Barrera, María Gloria.		14,07	22,8	13	49,87
68	26750602	Almudéver Llacer, Paula.		13,87	22	14	49,87
69	75265612	Alcoba Gutiérrez, María José.		14,68	20	15	49,68
70	6273680	Olmedo Zarco, Laura.		12,94	23,6	13,1	49,64
71	47524771	Gómez Gómez, Rubén.		12,48	24,33	12,67	49,48
72	71026286	Argente Vicente, Sara.		13,81	20	15,42	49,23
73	71950003	González Benedidt, Virginia.		13,34	21,8	14,02	49,16
74	50865494	Fuentefría López, Diana.		13,33	20	15,5	48,83
75	5311872	Vega Hernández, María Cristina.		13,34	24,2	11,27	48,81
76	3447958	Sanz Baeza, María Carmen.		12,74	22,42	13,27	48,43
77	70897439	Tardaguila Rodríguez, Rebeca.		12,41	20,5	15,25	48,16
78	48520071	Font Pardo, Adoración.		12,28	22	13,44	47,72
79	77457927	Herrera Fernández, David.		15,14	20	12,42	47,56
80	71166896	Sancho Curiel, Marta.		12,94	20,14	14,44	47,52
81	44824698	Sanmartín Castro, Laura.		13,74	20,42	13,25	47,41
82	71655765	Majbour Navarro, Cristina.		13,94	20,4	12,94	47,28
83	76045606	Tapia Masa, Jesús Modesto.		12,68	22	12,59	47,27
84	18053703	Sipan Muñoz, Davinia.		15,47	20	11,77	47,24
85	12766588	Pozo Ampudia, Isabel María del.		13,88	21	12	46,88
86	51108575	Esquivias Luesia, Teresa.		13,68	20,8	12,34	46,82
87	43464677	Cometta García, Eliana.		14,4	20	12,42	46,82
88	7008620	Cantos Carrero, María Paz.		12,94	20	13,5	46,44
89	51116496	Obispo Momo, Adriana.		13,34	21	12	46,34
90	48619652	Egea Martínez, Noelia.		14,14	20	11,92	46,06
91	76133944	Sancha Pérez, Ignacio.		13,81	20	12,17	45,98
92	45882071	Carrión Marín, Iris.		14,08	20	11,82	45,9
93	75156788	Morales Fernández, Blanca.		12,14	22,1	11,52	45,76

ANEXO II

Don/doña....., con domicilio en, con documento nacional de identidad número....., DA SU CONSENTIMIENTO para que el órgano instructor del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de acceso al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, pueda acceder a las bases de datos de la Administración General del Estado, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal y titulación consignados en la instancia.

En.....a.....de.....de 2016

El Declarante,

ANEXO III

Don/doña....., con domicilio en, con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En.....a.....de.....de 2016

El Declarante,

ANEXO IV

Declaración complementaria de conducta ciudadana

(Ley 68/1980, de 1 de diciembre, en relación con los artículos 390 y siguientes del Código Penal. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre)

Don/doña con documento nacional de identidad número, declaro bajo mi responsabilidad personal y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Penal consignados al inicio, que a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, no me encuentro inculcado o procesado, no me han sido aplicadas medidas de seguridad, no me han sido impuestas sanciones gubernativas como consecuencia de expediente administrativo sancionador por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el plazo de los tres últimos años inmediatamente anteriores a esta fecha.

En.....a.....de.....de 2016

El Declarante,

ANEXO V

Don/doña con domicilio en....., con documento nacional de identidad número, una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, por la tercera categoría, declara bajo juramento o promesa, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones orgánicas.

En.....a.....de.....de 2016

El Declarante,